18 de junio de 2025

DE: DAYANA ANDREA GOMEZ JIMENEZ - 0120 Dirección de Gestión del Riesgo

PARA: JULIAN BUITRAGO ARANGO - Secretario de Planeación - 0200 Secretaría de Planeación, JORGE MARIO TREJOS ARIAS - Secretario (a) de Gobierno - 0800 Secretaría de Gobierno, DIANA YANETH OSORIO BERNAL - Secretario (a) de Infraestructura - 0600 Secretaría de Infraestructura

No. 20250618-32666-I

ASUNTO: Remision decreto de calamidad

Cordial saludo:

Me permito remitir el **Decreto No. 000567 del 18 de junio de 2025**, “Por medio del cual se declara la calamidad pública por la temporada de lluvias en el municipio de Pereira”, con el fin de que se adelanten las gestiones correspondientes en el marco del Plan de Acción establecido.

Lo anterior, en atención a los compromisos adquiridos, especialmente aquellos que corresponden al seguimiento a cargo de la Secretaría de Planeación. Igualmente, se destaca la situación ya socializada con la Secretaría de Gobierno, la cual demanda acciones prioritarias frente a los factores de riesgo identificados, así como la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura en la atención de los puntos afectados por la actual temporada de lluvias, conforme a lo previsto en dicho Plan.

Quedamos atentos a los requerimientos que se generen para el cumplimiento efectivo de las acciones contempladas en el marco del mencionado Decreto.

Atentamente

DAYANA ANDREA GOMEZ JIMENEZ
Director (a) Operativo de Gestión de Riesgo

Proyectó: DAYANA ANDREA GOMEZ JIMENEZ - 0120 Dirección de Gestión del Riesgo

Anexos digitales: Decreto de calamidad 18 de junio de 2025 (1).pdf